

Ni consultas ni encuestas, dice Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió al presidente Andrés Manuel López Obrador que la reforma electoral no se aprobará por encuestas, consultas o plebiscito.

Le recordó al jefe del Ejecutivo que las reformas electorales son una facultad propia del Constituyente Permanente, integrado por diputados, senadores y congresos locales, para la aprobación de este tipo de leyes.

“Se lo quiero recordar, Presidente, porque quiere usted, de una manera equivocada y manipulada, llevar la argumentación a una encuesta que no tiene ni los alcances, ni tampoco la dimensión, la información que se requiere contar y menos las facultades constitucionales que sí tiene el Constituyente Permanente; entonces, se haga una encuesta o diez encuestas, no tiene absolutamente nada que ver”, expresó.

El diputado federal por el PAN precisó que la Constitución prohíbe consultas públicas sobre asuntos electorales, por lo que llamó a no perder tiempo, dinero, ni el objetivo del debate, y el debate es que “el presidente quiere quedarse con el árbitro electoral, con los jugadores, con la cancha y hasta con el estadio”.

El exsecretario de Gobernación argumentó al presidente López Obrador que el artículo 35 de la Constitución,

en su fracción octava, prohíbe consultar sobre temas electorales.

“Si el Presidente sabe que no puede ser objeto de consulta una reforma electoral, él quiere que fuera aprobada por un sistema plebiscitario antidemocrático. No Presidente, se equivoca, ni una encuesta, ni una consulta va a decidir una situación que es facultad propia del constituyente permanente”, dijo.

El panista rechazó las acusaciones del Presidente hacia el INE de que esté en manos de la oligarquía “antidemocrática y corrupta”, como lo afirmó en su conferencia matutina.

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena; ¿qué quiere decir oligarquía? el gobierno de los pocos y las élites, ¿quién tiene el poder en México?, lo tiene él”, acusó.

Creel lamentó que el jefe del Ejecutivo se niegue a dialogar con quienes piensan distinto y se niegue a cualquier acuerdo con la oposición, pues, dijo, no le gusta la pluralidad.

— Ximena Mejía



Ni una encuesta, ni una consulta va a decidir una situación que es facultad propia del constituyente permanente.”

SANTIAGO CREEL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

